

COMISIÓN DE RECLAMACIONES DE EVALUACIÓN MÁSTER GEPS- Curso 2018/2019

De acuerdo con la normativa de Régimen Académico y Evaluación del Alumnado de la UPV, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de enero de 2010, la composición de la Comisión de Reclamaciones de Evaluación estará formada por entre 5 y 7 profesores de modo que se cumplan todos los siguientes requisitos:

- Que no formen parte de la CA.
- Que sean miembros de los cuerpos docentes universitarios de funcionarios.
- Que impartan docencia en el título.
- Que posean antigüedad y experiencia en la titulación.
- Que estén en posesión de al menos 2 tramos con evaluación docente positiva.
- Que en conjunto se cubran las especialidades o líneas de trabajo de la titulación.

APellidos, Nombre	DPTO.	E-MAIL
Canós Darós, Lourdes	Dpto. Organización de Empresas	loucada@omp.upv.es
García Sabater, José Pedro	Dpto. Organización de Empresas	jpgarcia@omp.upv.es
Hervás Oliver, José Luis	Dpto. Organización de Empresas	jose.hervas@omp.upv.es
Ribes Giner, Gabriela	Dpto. Organización de Empresas	gabrigi@omp.upv.es
Skorzynska Sznajder, Hanna	Dpto. Lingüística Aplicada	hskorczy@idm.upv.es